

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JARYGOM S.A." EFECTUADA EL DIA 13 DE ABRIL 2016.-

En Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas treinta, en el Km. 10,5 vía a Daule Parque Industrial Inmaconsa Manzana 19 Solar J, se reúnen los accionistas María Belén Jarrín Carrillo y Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven, al amparo de las normas contenidas en el Art. 121, en concordancia con el Art. 280 de la Ley de Compañías, por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

1. INFORME DEL GERENTE
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
4. RESOLUCION SOBRE UTILIDADES DEL EJERCICIO

Preside la sesión el Ingeniero Andrés Jarrín, Presidente de la empresa y en Secretaría actúa la Señorita María Belén Jarrín, accionista y Gerente General

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del cien por cien del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y se procede a dar lectura del informe del Gerente General, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por la junta.

Con respecto al Segundo punto a tratarse luego de ser analizado también es aprobado por la asamblea

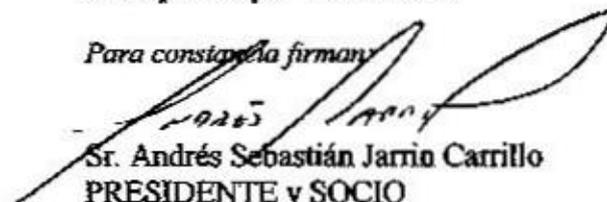
Con relación al tercer punto, por secretaria se da conocimiento de los estados financieros del 2015, los mismos que son aprobados.

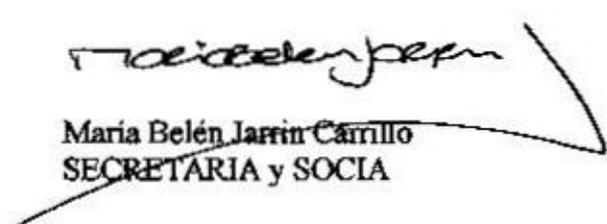
Con relación al cuarto punto, analizado los estados financieros y aprobados por esta Junta, de la utilidad Efectiva de \$ 60.728,29 por Unanimidad decide efectuar una reinversión, por el valor que la Ley Orgánica de Régimen Tributario del Ecuador lo permita, los mismos que serán utilizados en la compra de activos productivos y de existir diferencia se registre en Resultados Acumulados. Adicionalmente se delega a la Señora Gerente realice los trámites necesarios para que se cumpla la decisión de esta Junta.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman


Sr. Andrés Sebastián Jarrín Carrillo
PRESIDENTE y SOCIO


Maria Belén Jarrín Carrillo
SECRETARIA y SOCIA

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JARYGOM S.A.", EFECTUADA EL DIA 13 DE ABRIL 2016. -

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	VOTOS
<i>Andrés Sebastián Jarrin Carrillo</i>	<i>US\$ 2.000</i>	<i>50</i>
<i>Maria Belen Jarrin Carrillo</i>	<i>US\$ 2.000</i>	<i>50</i>
TOTAL	US\$ 4.000	100

LO CERTIFICO,

Maria Belen Jarrin Carrillo

Maria Belén Jarrin Carrillo
Secretaria de la Junta